



## ACTA N°6

### COMPETENCIA FEDERAL DE ARBITRAJE AMBIENTAL

#### ASIGNACIÓN DE MEMORIAS DEMANDADA A JURADOS

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 19 días del mes de agosto de 2021 se procede a la verificación de las memorias parte demandada, presentadas por los equipos que se encuentran participando de la Competencia Federal de Arbitraje Ambiental, edición 2021.

Al corroborar con el formulario de carga de documentos, se comprueba que los 11 equipos participantes han presentado en tiempo y forma la memoria mencionada, dicho esto, se procede a la asignación de jurados/as.

El Comité Organizador de la Competencia ha decidido que cada panel de expertas/os evalúe las memorias de contestación que se correspondan con los escritos parte actora que les fueron oportunamente asignados por el Acta N°5 del 19/7/21.

En este sentido, se remitirán vía correo electrónico a los equipos de jurados, el Acta 4 del 16/7/21 de sorteo de memorias y las memorias parte demandada presentadas por los equipos participantes, en el siguiente orden:

Memoria	Jurado
E103CFA	Dr. Marcelo López Alfonsín, Dras. Silvia Coria y Agustina Mazzini .
E104CFA	Dr. Marcelo López Alfonsín, Dras. Silvia Coria y Agustina Mazzini .
E113CFA	Dr. Marcelo López Alfonsín, Dras. Silvia Coria y Agustina Mazzini .
E107CFA	Dr. Marcelo López Alfonsín, Dras. Silvia Coria y Agustina Mazzini .
E108CFA	Dras. Claudia Villanueva, Adriana Martinez y María Eugenia Di Paola.



E111CFA	Dras. Claudia Villanueva, Adriana Martinez y María Eugenia Di Paola.
E101CFA	Dras. Claudia Villanueva, Adriana Martinez y María Eugenia Di Paola.
E106CFA	Dras. Claudia Villanueva, Adriana Martinez y María Eugenia Di Paola.
E109CFA	Dras. Viviana Sagrera, María José Alzari y Dr. Roberto Daniel Bastian.
E102CFA	Dr. Roberto Daniel Bastian, Dras. María José Alzari y Viviana Sagrera.
E112CFA	Dr. Roberto Daniel Bastian, Dras. María José Alzari y Viviana Sagrera.

Se deja constancia que en función de lo establecido en el reglamento y en el cronograma de la Competencia, cada panel de jurados tendrá tiempo de evaluar los documentos recibidos hasta el día 12 de septiembre de 2021.

Sin más, saludamos atentamente.